El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 504E-4C45-3347-306E*7937.Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 18/11/2026 02:11:23. Expediente nº: TABLON-2026-002312

CSV: 3b+FVb4UiGXLr6/HfVF2GA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 1/2

BAREMACIÓN Y PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Convocatoria de fecha:	23 de octubre de 2026
Investigador Principal:	María Soledad Camino Olea
Referencia:	CP26-139

Reunida la Comisión de Selección que ha resolver la Convocatoria citada el día 17 de noviembre de 2026, Valladolid, formada por los siguientes miembros, de acuerdo con el anexo 1 de la convocatoria

Presidente (Investigador Principal)	María Soledad Camino Olea
Vocal	Alfredo Llorente Álvarez
Secretario	Alejandro Cabeza Prieto

Realizada la valoración de los méritos de los solicitantes admitidos, de acuerdo con el baremo publicado en el anexo 1 de la convocatoria, el resultado es el siguiente:

Nombre del solicitante	Mérito 1 X Puntos	Mérito 2 X Puntos	Mérito 3 X Puntos	Mérito 4 X Puntos	Mérito 5 X Puntos	Mérito 6 X Puntos	TOTAL puntos
Marta Andrés Ferrero	25	25	30				80

(añada las filas que sean necesarias)

Candidato seleccionado:

Nombre y apellidos del candidato seleccionado
Marta Andrés Ferrero

Se acuerda la publicación de esta baremación y propuesta en la página web de la Universidad de Valladolid. La publicación de esta propuesta de adjudicación sirve de notificación para los interesados a todos los efectos y contra la misma los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid.

Los miembros de esta Comisión de Selección manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Firmas de los miembros de la Comisión:	**Fdo.: María Soledad Camino Olea**	**Fdo.:Alfredo Llorente Álvarez**	**Fdo.: Alejandro Cabeza Prieto**

Toda la documentación generada en el proceso selectivo se remitirá al Servicio de Apoyo a la Investigación acompañada del documento básico de prevención de riesgos laborales correspondiente a esta plaza

El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 504E-4C45-3347-306E*7937. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 18/11/2026 02:11:23. Expediente nº: TABLON-2026-002312

CSV: 3b+FVb4UiGXLr6/HfVF2GA== Puede verificar la integridad de este documento en: https://sede.uva.es/validador-documentos Página: 2/2

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora
Firmado por	Maria Soledad Camino Olea	Firmado	18/11/2026 02:11:00
	Alfredo Llorente Alvarez	Firmado	18/11/2026 00:08:25
	Alejandro Cabeza Prieto	Firmado	17/11/2026 10:41:47
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=3b%2BFVb4UiGXLr6%2FHfVF2GA%3D%3D		